

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de León

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2025/000182 **TIPO CONTRATO:** Obras
TÍTULO EXPEDIENTE: CRA Maestro Emilio Alonso (AZADINOS) (León). Ampliación de tres aulas y espacios de apoyo.
OBJETO DEL CONTRATO: CRA Maestro Emilio Alonso (AZADINOS) en Carbajal de la Legua (León). Ampliación de tres aulas y espacios de apoyo.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto simplificado
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada
CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de León
UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: •#Descripción del problema/s En la localidad de Azadinos, existe una necesidad urgente de ampliación de centro escolar consecuencia de aumento de alumnos, tal y como se puede deducir de los informes obrantes en la Inspección Educativa.
•#Consecuencias que conllevan el arreglo o no del problema Ante la falta de espacios para el alumnado existente en el centro, urge la ampliación del mismo para atender las nuevas necesidades del centro.
•#Normativa que avala la necesidad de intervenir Las actuaciones a ejecutar tienen por objeto satisfacer lo dispuesto en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 131.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2025	G/322A01/62100/3	07023001	377.224,03 €	79.217,05 €	456.441,08 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 9 meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

